FONDO MUTUO SCOTIA
PORTAFOLIO MÁS ARRIESGADO

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO MÁS ARRIESGADO

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
MM$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Informe de los Auditores Independientes

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Santiago
Av. Presidente Riesco 5685,
piso 15, Las Condes

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 24 de marzo de 2025

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO MAS ARRIESGADO

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Activos	**Notas**	**2024 M$**	**2023 M$**
Efectivo y efectivo equivalente	6	901.289	447.227
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	38.981.861	22.034.212
Activo financiero a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	99.529	-
Otras cuentas por cobrar	10	16.499	3.418
Otros activos	11	-	-
Total activo		39.999.178	22.484.857
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	13	88.629	119.542
Rescates por pagar	14	27.845	61.843
Remuneraciones Sociedad Administradora	15(a)	11.839	4.750
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	2
Otros pasivos		-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		128.313	186.137
Activo neto atribuible a los partícipes		39.870.865	22.298.720

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO MAS ARRIESGADO

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	2024 M$	2023 M$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes	17	254.074	447.488
Ingresos por dividendos		558.687	520.158
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		35.149	(15.774)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(c)	3.968.147	2.603.573
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(c)	(200.035)	(16.457)
Otros		(91.104)	22.265
Total ingresos/ pérdidas netas de la operación		4.524.918	3.561.253
Gastos:			
Comisión de administración	15(a)	(713.066)	(598.738)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(713.066)	(598.738)
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto		3.811.852	2.962.515
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		(101.503)	(71.389)
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		3.710.349	2.891.126
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		3.710.349	2.891.126
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		3.710.349	2.891.126

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO MAS ARRIESGADO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Año 2024

	Notas	Serie Clásica M$	Serie APV M$	Serie Familia Clásica M$	Serie Ahorro Sistemático M$	Serie Web M$	Serie Alto Patrimonio M$	Serie Wealth M$	Serie Convenio M$	Serie SBK M$	Total Serie M$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		11.186.182	1.160.264	4.344.734	4.053	2.037.464	938.594	2.627.429	-	-	22.298.720
Aportes de cuotas		1.778.018	3.087.376	310.482	2.200	7.977.397	4.668.976	6.708.134	-	-	24.532.583
Rescates de cuotas		(2.773.937)	(215.054)	(859.209)	(679)	(3.343.366)	(1.471.694)	(2.006.848)	-	-	(10.670.787)
Aumento/ (Disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(995.919)	2.872.322	(548.727)	1.521	4.634.031	3.197.282	4.701.286	-	-	13.861.796
Aumento/ (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.381.095	295.248	543.304	669	454.309	292.785	742.939	-	-	3.710.349
Distribución de beneficios:	19										
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.381.095	295.248	543.304	669	454.309	292.785	742.939	-	-	3.710.349
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre		11.571.358	4.327.834	4.339.311	6.243	7.125.804	4.428.661	8.071.654	-	-	39.870.865

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO MAS ARRIESGADO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Continuación
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Año 2023

	Notas	Serie Clásica M$	Serie APV M$	Serie Familia Clásica M$	Serie Ahorro Sistemático M$	Serie Web M$	Serie Alto Patrimonio M$	Serie Wealth M$	Serie Convenio M$	Total Serie M$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		16.354.189	984.616	6.978.644	10.700	2.177.712	964.819	1.162.321	-	28.633.001
Aportes de cuotas		485.866	460.597	71.231	3.200	1.026.010	249.550	2.563.812	-	4.860.266
Rescates de cuotas		(7.149.473)	(427.330)	(3.314.000)	(10.598)	(1.390.155)	(410.777)	(1.383.340)	-	(14.085.673)
Aumento/ (Disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(6.663.607)	33.267	(3.242.769)	(7.398)	(364.145)	(161.227)	1.180.472	-	(9.225.407)
Aumento/(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.495.600	142.381	608.859	751	223.897	135.002	284.636	-	2.891.126
Distribución de beneficios:	19									
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.495.600	142.381	608.859	751	223.897	135.002	284.636	-	2.891.126
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre		11.186.182	1.160.264	4.344.734	4.053	2.037.464	938.594	2.627.429	-	22.298.720

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO MAS ARRIESGADO

Estados de Flujos de Efectivo, Directo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	2024 M$	2023 M$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(c)	(77.198.599)	(43.439.507)
Venta/cobro de activos financieros	7(c)	63.817.366	50.609.728
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	7(c)	245.515	2.522.711
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		433.095	520.810
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(706.260)	(598.302)
Montos recibidos a Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Flujo neto originado (utilizado en) por actividades de la operación		(13.408.883)	9.615.440
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		24.532.583	4.860.266
Rescates de cuotas en circulación		(10.704.787)	(14.098.982)
Otros		-	-
Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de financiamiento		13.827.796	(9.238.716)
Aumento/ (Disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		418.913	376.724
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	6	447.227	86.277
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		35.149	(15.774)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	901.289	447.227

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO MAS ARRIESGADO

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1) Información general

El Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado (en adelante el "Fondo") se clasifica como un Fondo de tipo libre inversión extranjero – derivados, según Circular N°1.578 de fecha 17 de enero de 2002. El Fondo fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°55, de fecha 5 de agosto de 2009, e inició sus operaciones el 5 de agosto de 2009. La dirección de su oficina registrada es Costanera Sur N°2710, piso 5.

El Fondo Mutuo se encuentra bajo el amparo de la Ley N°20.712, Ley Única de Fondos, la que regula la Administración de Fondos de terceros y carteras individuales, que fue promulgada con fecha 7 de enero de 2014 y entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año.

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado es invertir instrumentos de capitalización nacionales e internacionales, y en menor medida, en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo nacionales e internacionales.

Consecuente con esto, la inversión en instrumentos de Capitalización tendrá un límite mínimo de inversión de un 60% de sus activos, de acuerdo con lo establecido en la política específica de inversiones del Fondo. Las inversiones estarán orientadas al mediano y largo plazo.

Este Fondo Mutuo está dirigido al público en general, tanto a personas naturales como jurídicas, que tengan un horizonte de inversión de largo plazo, con un nivel riesgo alto, sujeto a los riesgos que los instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo conllevan, lo que eventualmente puede implicar rentabilidades negativas en determinados plazos.

(a) Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 4 de noviembre de 2024 se ingresaron modificaciones al reglamento, las cuales entraron en vigencia el día 4 de diciembre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Sección **E) POLITICA DE VOTACIÓN**. Se actualiza redacción de política vigente.

2. Sección **F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS**

Numeral 1. Series

Se actualizan los requisitos de ingreso de las Series Alto Patrimonio, Wealth, adicionalmente cambia de nombre de la serie Familia Clásica, y se crea la serie SBK quedando de la siguiente manera

Denominación	Requisito de Ingreso
Patrimonial (Ex Familia Clásica)	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a $100.000.000.

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

Numeral 1. Series, continuación

Alto Patrimonio	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a $250.000.000.
Wealth	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a $500.000.000.
SBK	Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra, y/o aportes en el Fondo que se realicen en el marco de un Contrato de Administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas.

Numeral 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos:

Se actualizan las remuneraciones fijas máximas de las Series: APV, Alto Patrimonio y Wealth, y se incorpora remuneración fija de nueva serie SBK:

Serie	**Remuneración**		
		Variable	**Gastos de operación**
	Fija		
APV	Hasta 0,60% anual exento de IVA	No tiene	No tiene
Alto Patrimonio	Hasta 2,00% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene
Wealth	Hasta 1,59% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene
SBK	Hasta 0,00% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene

Numeral 3. Remuneración de cargo del partícipe. Se elimina de todas las series del Fondo, el cobro de comisión diferido al rescate.

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

3. Sección G) APORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS

3.1. Numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas:

Letra b) Valor para la conversión de aportes y letra d) Valor para la liquidación de rescates, se actualiza redacción de textos.

Letra e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, se actualiza redacción del punto e.2 Medios Remotos.

Se incorpora Letra i) Sobre Tratamiento de Rescates de Cuotas de Partícipes Fallecidos, en conformidad a lo dispuesto en el art. 38 bis de la Ley 20.712.

3.2. **Numeral 3. Plan familia y canje de series de cuotas**: se elimina el plan familia de fondos.

3. Sección **H) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**, se elimina letra K) antecedentes fusión de fondos.

Con fecha 20 de noviembre de 2024 se ingresaron modificaciones al reglamento, las cuales entraron en vigencia el día 4 de diciembre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

4. Sección **F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS**

Numeral 1. Series

Se redenomina el nombre de la actual Serie Patrimonial, antes denominada Serie Familia Clásica, por Serie “Alto Valor”, quedando reflejado en el reglamento interno de la siguiente forma:

Denominación	**Requisito de Ingreso**
Alto Valor (Ex Patrimonial, antes Familia Clásica)	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a $100.000.000.

Durante el año 2023 no hubo modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros anuales de Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

(i) Declaración de cumplimiento, continuación

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 24 de marzo de 2025.

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(iii) Período cubierto

Los estados financieros de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(iv) Moneda funcional y de presentación

(iv.1) Transacciones y saldos

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(iv) Moneda funcional y de presentación, continuación

(iv.1) Transacciones y saldos, continuación

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera.

	2024 $	2023 $
Dólar	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05
UF	38.416,69	36.789,36

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los estados de resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

(v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración del Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración del Fondo a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", denominada "Ausencia de convertibilidad" para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.

- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21), continuación

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso.
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente.

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación), continuación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21), continuación

- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de "precio de transacción" de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término "precio de transacción" se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un "agente de facto". La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término "método del costo", que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 "Presentación y Revelación en Estados Financieros" que sustituye a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

• La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:

• Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
- Operaciones.
- Inversiones.
- Financiamiento.
- Impuestos a las ganancias.
- Operaciones discontinuadas.

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

• Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
- Resultado operativo.
- Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias.

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

• Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.

• La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:

• La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

• Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.

• Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.

• La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:

• Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.

• Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:

- Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
- Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
- Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
- Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
- En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha evaluado el impacto de la implementación mientras que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no se pronuncie respecto a cambios en la normativa asociada.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.1) Activos financieros, continuación

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iii) Baja, continuación

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 7.c).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable, continuación

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los estados de resultados integrales.

(vi) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Identificación y medición del deterioro, continuación

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

(b) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(c) Valor neto diario del Fondo, continuación

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

(e) Ingresos financieros

Los ingresos financieros de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

(f) Conversión de aportes

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción del aporte, sí éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

(i) <u>Suscripción de cuotas</u>

Para efectos de suscripción de cuotas se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, las 16:00 horas.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(g) Conversión de rescates

(i) Liquidación de rescates

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, transferencias bancarias, vale vista, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. El Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos, bienes y contratos.

(h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno.

(i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias y cuentas cash de brokers que actúan como intermediarios en operaciones de compra y venta de valores financieros en el extranjero. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias y cash broker.

(j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido nueve series de cuotas denominadas: Serie Clásica, Serie Alto Valor, Serie Web, Serie APV, Serie Ahorro Sistemático, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth, Serie Convenio y Serie SBK las que se describen a continuación:

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

(i) Serie Clásica

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión. Es la continuadora de las Series Persona del Fondo Mutuo Scotia Activa A y absorbe las Series E y A del Fondo Mutuo Scotia Activa A y la Serie A del Fondo Mutuo Scotia Activo.

(ii) Serie Alto Valor

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión. Es la continuadora de las Serie Inversionista del Fondo Mutuo Scotia Activa A y absorbe las series: Alto Valor y Global del Fondo Mutuo Scotia Activa A y la Serie F del Fondo Mutuo Scotia Activo. Esta serie estará afecta a lo señalado en la sección G) APORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS, N° 3 Plan Familia de Fondos y canje de series de cuotas.

(iii) Serie Web

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión. Esta serie recibe aportes exclusivamente por medios remotos (Internet). Esta serie recibe aportes exclusivamente por medios remotos (Internet). Esta serie estará afecta a lo señalado en la sección G) APORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS, N° 3 Plan Familia de Fondos y canje de series de cuotas.

(iv) Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. 3.500. Serie continuadora de la serie APV del Fondo Mutuo Scotia Activa A y absorbe la serie APV del Fondo Mutuo Scotia Activo.

(v) Serie Ahorro Sistemático

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Corresponderán a aquellos aportes periódicos efectuados al Fondo Mutuo, por un monto mínimo de $50.000, mediante los planes especiales de suscripción de cuotas con descuento por planilla o cargo en cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito, indicados en el Contrato General de Fondos.

(vi) Serie Alto Patrimonio

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a $250.000.000. Esta serie estará afecta a lo señalado en la sección G) APORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS, N° 3 Plan Familia de Fondos y canje de series de cuotas.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

(vii) Serie Wealth

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a $500.000.000. Esta serie estará afecta a lo señalado en la sección G) APORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS, N° 3 Plan Familia de Fondos y canje de series de cuotas.

(viii) Serie Convenio

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, pero que, mediante un acuerdo colectivo con su empleador, realicen transferencias mensuales programadas a través de descuentos por planilla. No requiere monto mínimo de inversión.

(ix) Serie SBK

Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra., y/o aportes en el Fondo que se realicen en el marco de un Contrato de Administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de las series de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los estados de resultados integrales.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” del estado de resultados integrales.

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(k) Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el Reglamento Interno.

(l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultados integrales. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el Estado de Resultados Integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

(m) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado, administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los Estados Financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2023, descritas en la Nota 2(a) “Bases de preparación” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

(4) Política de inversión del Fondo

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL de la página web de dicha Institución, la última modificación fue efectuada el día 20 de noviembre de 2024, la que entró en vigencia el día 4 de diciembre de 2024. El reglamento interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Costanera Sur N°2710, piso 5 y en nuestro sitio web www.scotiabankchile.cl.

A continuación, se detalla la política específica de inversiones obtenida del reglamento interno:

1. Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Más Arriesgado (en adelante el "Fondo") a través de su política de inversiones, es invertir en instrumentos de capitalización nacionales e internacionales, y en menor medida, en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo nacionales e internacionales. Consecuente con esto, la inversión en instrumentos de capitalización tendrá un límite mínimo de inversión de un 60% de sus activos, de acuerdo con lo establecido en la política específica de inversiones del fondo.

2. Política de inversiones

(i) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

(ii) Duración y nivel de riesgo esperado en las inversiones

Para el componente de inversión en instrumentos de deuda, la duración de la cartera de inversiones del fondo será de 0 a 12 años.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

a) Riesgo de Crédito: Deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.

b) Riesgo de Tasa: Se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.

c) Riesgo de Inflación: Es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

2. Política de inversiones, continuación

(ii) Duración y nivel de riesgo esperado en las inversiones, continuación

d) Riesgo de Liquidez: Es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.

e) Riesgo de Mercado: Riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

f) Riesgo de tipo de cambio: Originado por la valorización en pesos chilenos de inversiones en monedas extranjeras.

(iii) Clasificación de Riesgo Nacional e Internacional

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales de oferta pública o distintos a estos, en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

Respecto de otros valores en que invierta el Fondo, que no sean de deuda, tanto de emisores nacionales o extranjeros, en Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación de riesgo.

(iv) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional como extranjero. A su vez las contrapartes del Fondo podrán ser tanto nacionales como extranjeras.

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

2. Política de inversiones, continuación

(v) Requisitos de información, regulación y supervisión

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando, estén de acuerdo a su política de inversión y cumplan con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

(vi) Países y Monedas en las que invertirá el Fondo

Los países en los cuales se podrán efectuar las inversiones del Fondo, las monedas en las cuales se podrán expresar éstas y/o las monedas que podrán mantenerse como disponibles, de acuerdo al detalle establecido en el Reglamento Interno.

El Fondo podrá mantener como disponible total, en las monedas señaladas:

a) Hasta un 35% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

b) Hasta un 40% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras o ventas de instrumentos efectuados con el fin de reinvertir dichos fondos disponibles.

(vii) Inversiones en relacionados

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el artículo N° 62 de la Ley N° 20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

El fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos administrados por la misma administradora o personas relacionadas, cumpliendo con el artículo 61 de la Ley N°20.712 o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

2. Política de inversiones, continuación

(viii) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
Acciones, cuotas de Fondos con subyacente principal accionario o índices representativos de acciones, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	60	100
Instrumentos de deuda, cuotas de Fondos con subyacente en títulos de deuda o índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	-	40
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN		
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN NACIONAL		
Acciones emitidas por Sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	-	100
Acciones de Sociedades Anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren registradas en una bolsa de valores del país.	-	10
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a Sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	-	100
Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión.	-	100
Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión.	-	100
Cuotas de Fondos Mutuos de otras Administradoras constituidas en Chile.	-	100
Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	100
Títulos representativos de índices accionarios.	-	100
Títulos representativos de Índices de deuda.	-	40
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EXTRANJERA		
Acciones de transacción bursátil, emitidas por Sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADRs.	-	100
Acciones emitidas por Sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADRs, que no cumplan con la totalidad de los requisitos para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones estén inscritas en un Registro de Valores del país emisor que permita su oferta pública.	-	100
Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables.	-	100
Cuotas de Fondos de Inversión Cerrados, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	-	50
Cuotas de Fondos de Inversión de Capital Extranjero.	-	100
Títulos representativos de Índices accionarios o commodities.	-	100
Títulos representativos de Índices de deuda.	-	40
INSTRUMENTOS DE DEUDA		
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS		
Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Banco Centrales.	-	40
Valores emitidos o garantizados por entidades Bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	-	40
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por Sociedades o corporaciones extranjeras.	-	40
Otros valores de oferta pública, de deuda, de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	40
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES		
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	-	40
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	-	40
Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos que operen en el país.	-	40
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	40

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

2. Política de inversiones, continuación

(ix) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión	**% del activo del Fondo**
Por emisor.	20
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	25
Por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30
Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionados a la administradora	20
Inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas	100

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero. Considerando la inversión individual del fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero.

El fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

(x) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el artículo en el artículo N° 60 de la Ley N° 20.712 y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

2. Política de inversiones, continuación

(x) Tratamiento de excesos de inversión, continuación

(i) Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta sociedad administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo establecido en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.

(ii) Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedidos.

(xi) Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el Artículo N°56 de la Ley N°20.712 de 2014, la Norma de Carácter General N°365 y la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objeto de los contratos serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC).
- No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que esta no tenga todo el éxito previsto.

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

2. Política de inversiones, continuación

(xii) Contratos de derivados, continuación

Limites específicos para derivados sobre monedas:

- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.

- La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

Limites específicos para derivados sobre tasas de interés e instrumentos de renta fija:

- La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.

- La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite establecido por el Fondo

(xi.1) Venta corta y préstamo de valores.

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

(xi.2) Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

2. Política de inversiones, continuación

(xi.2) Operaciones con retroventa o retrocompra, continuación

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa, serán:

- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central de Chile.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 20% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

(a) Política de liquidez

La Política de Liquidez del Fondo define como un componente esencial de ésta la mantención de activos fácilmente liquidables, cuyo propósito es contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, el pago rescate de cuotas, el pago de beneficios y el asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez, de acuerdo a lo indicado en literal III, Requisitos de Liquidez y Profundidad, de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión de Mercado Financiero.

Activos de Alta Liquidez (AAL): Corresponde a los activos que consideramos rápidamente liquidables a precios de mercado (sin influir negativamente en su precio de mercado) o que serán pronto parte de la caja dado su plazo a vencimiento.

AAL: Caja + Activos de Deuda AAA + Vencimientos < 30 días.

Con esto, se define la siguiente política de liquidez: ETF's, acciones nacionales, acciones internacionales, ADR's y fondos internacionales, siempre y cuando éstos posean fechas de liquidación máxima de 2 días.

El porcentaje que el Fondo mantendrá en este tipo de activos mencionados anteriormente será de a lo menos un 20%

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

2. Política de inversiones, continuación

(b) Política de endeudamiento

Con el objetivo de pagar rescates de cuotas, cumplir con las obligaciones que el Fondo asumirá con terceros y de poder realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, la administradora podrá solicitar, por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazo de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(6) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Tipo de moneda	2024 M$	2023 M$
Efectivo en bancos	$	661.224	343.431
Dólar	US$	240.065	101.955
Euro	EUR	-	1.841
Totales		901.289	447.227

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	2024 M$	2023 M$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	34.328.642	18.532.868
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.330.965	948.866
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	3.322.254	2.552.478
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	38.981.861	22.034.212
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designación a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	38.981.861	22.034.212

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera

	2024				2023			
Instrumentos	**Nacional**	**Extranjero**	**Total**	**% de activos netos**	**Nacional**	**Extranjero**	**Total**	**% de activos netos**
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	5.517.707	-	5.517.707	13,8390	3.714.299	-	3.714.299	16,6570
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	750.748	8.023.483	8.774.231	22,0066	1.433.093	2.391.277	3.824.370	17,1506
Prima de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	20.036.704	20.036.704	50,2540	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-			-	-	10.994.199	10.994.199	49,3042
Subtotales	6.268.455	28.060.187	34.328.642	86,0996	5.147.392	13.385.476	18.532.868	83,1118
Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días:								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	923.243	-	923.243	2,3157	948.866	-	948.866	4,2552
Bonos de bancos e instituciones financieras	116.555	-	116.555	0,2923	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	191.193	-	191.193	0,4795	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	99.974	-	99.974	0,2507	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	1.330.965	-	1.330.965	3,3382	948.866	-	948.866	4,2552
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	1.056.074	-	1.056.074	2,6487	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	381.127	-	381.127	0,9559	328.847	-	328.847	1,4747
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	239.682	-	239.682	1,0749
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.885.053	-	1.885.053	4,7279	1.983.949	-	1.983.949	8,8971
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	3.322.254	-	3.322.254	8,3325	2.552.478	-	2.552.478	11,4467
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	10.921.674	28.060.187	38.981.861	97,7703	8.648.736	13.385.476	22.034.212	98,8138

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2024 M$	2023 M$
Saldo de inicio al 1 de enero	22.034.212	28.621.874
Intereses y reajustes	254.074	447.488
Diferencia de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambios en el valor razonable	3.968.147	2.603.573
Compras	77.229.512	43.559.049
Ventas	(64.162.410)	(53.132.439)
Resultado en venta de instrumentos financieros	(200.035)	(16.457)
Otros movimientos	(141.639)	(48.876)
Saldo final al 31 de diciembre	38.981.861	22.034.212

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar a intermediarios

A continuación, se detallan partidas que componen montos por otras cuentas por cobrar a intermediarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024 M$	2023 M$
Deudores por ventas nacionales	99.529	-
Totales	99.529	-

(10) Otras cuentas por cobrar

A continuación, se detallan partidas que componen montos por otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024 M$	2023 M$
Dividendo por cobrar	16.499	3.297
Retención 4%, artículo 104 LIR	-	121
Totales	16.499	3.418

(11) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan saldos por este concepto.

(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan saldos por este concepto.

(13) Cuentas por pagar a intermediarios

A continuación, se detallan partidas que componen montos por cuentas por cobrar a intermediarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024 M$	2023 M$
Cuentas por pagar a intermediarios	88.629	119.542
Total cuentas por pagar a intermediarios	88.629	119.542

(14) Rescates por pagar

Corresponde a montos por pagar por concepto de solicitudes de rescate de cuotas:

	2024 M$	2023 M$
Rescates por pagar	27.845	61.843
Total rescates por pagar	27.845	61.843

(15) Partes relacionadas

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

- Para la Serie Clásica es hasta un 3,10% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Alto Valor es hasta un 2,64% exento hasta IVA.
- Para la Serie Web es hasta un 2,11% anual con IVA incluido.
- Para la Serie APV es hasta un 2,17% anual exento de IVA.
- Para la Serie Ahorro Sistemático es hasta un 2,00% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Alto Patrimonio es hasta un 1,60% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Wealth es hasta un 1,36% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Convenio es hasta un 2,11% anual con IVA incluido.
- Para la Serie SBK es hasta un 0,00% anual con IVA incluido.

(a) Remuneración por Administración

Al 31 de diciembre de 2024, el total de remuneración por Administración del ejercicio ascendió a M$713.066 (M$598.738 en 2023), adeudándose M$11.839 (M$ 4.750 en 2023), por remuneración por pagar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A al cierre del ejercicio.

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2024		A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio
	%					M$
Serie Clásica						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Accionista de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	0,0101	3.028,9147	-	2.213,7738	815,1409	1.167
Totales	0,0101	3.028,9147	-	2.213,7738	815,1409	1.167

(15) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

	%	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M$
Serie APV						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	16,8919	76.373,0473	335.075,3791	58.404,0929	353.044,3335	731.053
Totales	16,8919	76.373,0473	335.075,3791	58.404,0929	353.044,3335	731.053

	%	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M$
Serie Alto Valor						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

	%	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M$
Serie Ahorro Sistemático						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

(15) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

		A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio
	%					M$
Serie Web						
Trabajadores que representen al empleador	0,0102	916,5896	644,6331	1.036,2495	524,9732	730
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	3,2672	31.725,6753	153.471,6814	17.640,8334	167.556,5233	232.811
Totales	3,2774	32.642,2649	154.116,3145	18.677,0829	168.081,4965	233.541

		A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio
	%					M$
Serie Alto Patrimonio						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	0,0002	-	-	0,0002	-
Totales	-	0,0002	-	-	0,0002	-

		A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio
	%					M$
Serie Wealth						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	0,7162	-	41.692,5714	-	41.692,5714	57.809
Totales	0,7162	-	41.692,5714	-	41.692,5714	57.809

(15) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

	%	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M$
Serie Convenio						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

2023	%	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M$
Serie Clásica						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	3.128,7325	-	3.128,7325	-	-
Personas Relacionadas	0,0343	-	3.128,7325	99,8178	3.028,9147	3.837
Totales	0,0343	3.128,7325	3.128,7325	3.228,5503	3.028,9147	3.837

	%	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M$
Serie APV						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	50.997,2057	-	50.997,2057	-	-
Personas Relacionadas	11,8050	-	76.373,0473	-	76.373,0473	136.969
Totales	11,8050	50.997,2057	76.373,0473	50.997,2057	76.373,0473	136.969

(15) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2023		A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio
	%					M$
Serie Familia Clásica						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

		A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio
	%					M$
Serie Ahorro Sistemático						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

		A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio
	%					M$
Serie Web						
Trabajadores que representen al empleador	0,0547	72,0845	844,5051	-	916,5896	1.115
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	1,8947	56.736,2809	20.277,3721	45.287,9777	31.725,6753	38.604
Totales	1,9494	56.808,3654	21.121,8772	45.287,9777	32.642,2649	39.719

(15) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2023		A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio
	%					M$
Serie Alto Patrimonio						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	0,0002	-	0,0002	-	-
Personas Relacionadas	-	-	0,0002	-	0,0002	-
Totales	-	0,0002	0,0002	0,0002	0,0002	-

		A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio
	%					M$
Serie Wealth						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	37.683,4540	7.272,6270	44.956,0811	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	37.683,4540	7.272,6270	44.956,0811	-	-

		A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio
	%					M$
Serie Convenio						
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

(16) Otros documentos y cuentas por pagar

	2024 M$	2023 M$
Comisión de Salida	-	2
Total Comisión de Salida	-	2

(17) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	2024 M$	2023 M$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efectos en resultados	254.074	447.488
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Totales	254.074	447.488

(18) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas en Serie Clásica, Serie Alto Valor, Serie Web, Serie APV, Serie Ahorro Sistemático, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth, Serie Convenio y Serie SBK las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuible a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (pesos chilenos), se componen de la siguiente manera:

(18) Cuotas en circulación, continuación

2024

Serie	Valor cuota $	N° de cuotas en circulación	Monto Total M$
Serie Clásica	1.432,1975	8.079.443,7550	11.571.358
Serie APV	2.070,7128	2.090.021,4077	4.327.834
Serie Alto Valor	2.336,5138	1.857.173,2463	4.339.311
Serie Ahorro Sistemático	1.395,9203	4.472,0269	6.243
Serie Web	1.389,4486	5.128.512,1660	7.125.804
Serie Alto Patrimonio	1.358,8187	3.259.199,6707	4.428.661
Serie Wealth	1.386,5589	5.821.356,1481	8.071.654
Totales		26.240.178,4207	39.870.865

2023

Serie	Valor cuota $	N° de cuotas en circulación	Monto Total M$
Serie Clásica	1.266,7674	8.830.493,7306	11.186.182
Serie APV	1.793,4167	646.957,1702	1.160.264
Serie Familia Clásica	2.056,8897	2.112.283,1943	4.344.734
Serie Ahorro Sistemático	1.220,9069	3.320,5964	4.053
Serie Web	1.216,7898	1.674.458,6523	2.037.464
Serie Alto Patrimonio	1.184,2508	792.563,2281	938.594
Serie Wealth	1.205,3867	2.179.739,4173	2.627.429
Totales		16.239.815,9892	22.298.720

Las cuotas en circulación están sujetas a un monto mínimo de suscripción por la serie Clásica sin monto mínimo, Serie APV sin monto mínimo, Serie Alto Valor $100.000.000, Serie Ahorro Sistemático desde $50.000, Serie Web sin monto mínimo, Serie Alto Patrimonio desde $250.000.000, Serie Wealth desde $500.000.000, Serie Convenio sin monto mínimo y Serie SBK sin un monto mínimo. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos y rescates superiores a 20% del patrimonio 15 días corridos.

Los movimientos relevantes de cuota se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 a los estados financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 26 a los Estados Financieros, el Fondo invierte las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el reglamento interno y que se describe en Nota 4 los estados financieros.

Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas contables descritas en Nota 4 a los estados financieros.

(18) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio 2024, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2024	Serie Clásica	Serie APV	Serie Alto Valor	Serie Ahorro Sistemático	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Total
Saldo inicial al 1 de enero	8.830.493,7306	646.957,1702	2.112.283,1943	3.320,5964	1.674.458,6523	792.563,2281	2.179.739,4173	16.239.815,9892
Cuotas suscritas	1.277.582,3487	1.554.451,1158	136.038,9663	1.668,4130	5.982.454,5659	3.587.124,3580	5.162.709,9654	17.702.029,7331
Cuotas rescatadas	(2.028.632,3243)	(111.386,8783)	(391.148,9143)	(516,9825)	(2.528.401,0522)	(1.120.487,9154)	(1.521.093,2346)	(7.701.667,3016)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre	8.079.443,7550	2.090.021,4077	1.857.173,2463	4.472,0269	5.128.512,1660	3.259.199,6707	5.821.356,1481	26.240.178,4207

Durante el ejercicio 2023, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2023	Serie Clásica	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Ahorro Sistemático	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Total
Saldo inicial al 1 de enero	14.747.781,0651	633.023,3810	3.893.609,5683	10.121,8382	2.064.806,7980	944.738,7346	1.120.860,3793	23.414.941,7645
Cuotas suscritas	416.387,5521	271.814,0451	38.172,1248	2.887,6207	895.599,9935	225.859,3146	2.304.889,1107	4.155.609,7615
Cuotas rescatadas	(6.333.674,8866)	(257.880,2559)	(1.819.498,4988)	(9.688,8625)	(1.285.948,1392)	(378.034,8211)	(1.246.010,0727)	(11.330.735,5368)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	8.830.493,7306	646.957,1702	2.112.283,1943	3.320,5964	1.674.458,6523	792.563,2281	2.179.739,4173	16.239.815,9892

(19) Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee distribución de beneficios a los partícipes.

(20) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por cada una de las series se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Rentabilidad mensual %							
Mes	Serie Clásica	Serie APV	Serie Alto Valor	Serie Ahorro Sistemático	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie Convenio
Enero	3,4198	3,5013	3,4601	3,5161	3,5066	3,5513	3,5723	-
Febrero	5,8841	5,9622	5,9228	5,9766	5,9672	6,0101	6,0303	-
Marzo	2,5900	2,6709	2,6300	2,6856	2,6761	2,7204	2,7413	-
Abril	(4,6289)	(4,4341)	(4,5841)	(4,5273)	(4,5480)	(4,5066)	(4,4886)	-
Mayo	(1,6539)	(1,4462)	(1,6155)	(1,5622)	(1,5714)	(1,5288)	(1,5088)	-
Junio	2,7190	2,9289	2,7609	2,8173	2,8037	2,8472	2,8672	-
Julio	(0,3429)	(0,1325)	(0,3040)	(0,2500)	(0,2593)	(0,2162)	(0,1959)	-
Agosto	(1,0754)	(0,8665)	(1,0368)	(0,9832)	(0,9924)	(0,9496)	(0,9295)	-
Septiembre	0,1776	0,3822	0,2154	0,2680	0,2589	0,3008	0,3206	-
Octubre	4,3655	4,5859	4,4062	4,4628	4,4531	4,4982	4,5195	-
Noviembre	1,7669	1,9749	1,8053	1,8587	1,8495	1,8921	1,9122	-
Diciembre	(0,4148)	(0,2039)	(0,3760)	(0,3220)	(0,3313)	(0,3188)	(0,2856)	-

Al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Rentabilidad mensual %							
Mes	Serie Clásica	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Ahorro Sistemático	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie Convenio
Enero	1,2359	1,3159	1,2755	1,3306	1,3211	1,3650	1,3857	-
Febrero	(0,4279)	(0,3568)	(0,3927)	(0,3438)	(0,3523)	(0,3133)	(0,2949)	-
Marzo	(1,5270)	(1,4492)	(1,4885)	(1,4349)	(1,4441)	(1,4014	(1,3813)	-
Abril	1,2467	1,3241	1,2850	1,3382	1,3291	1,3716	1,3916	-
Mayo	(0,0715	0,0074	(0,0325)	0,0218	0,0125	0,0559	0,0763	-
Junio	3,2161	3,2951	3,2551	3,3095	3,3002	3,3435	3,3639	-
Julio	6,6275	6,7118	6,6692	6,7272	6,7173	6,7635	6,7852	-
Agosto	(2,4374)	(2,3603)	(2,3993)	(2,3462)	(2,3553)	(2,3130)	(2,2931)	-
Septiembre	(0,2842)	(0,2079)	(0,2465)	(0,1939)	(0,2030)	(0,1612)	(0,1415)	-
Octubre	(3,0515)	(2,9749)	(3,0136)	(2,9608)	(2,9700)	(2,9279)	(2,9081)	-
Noviembre	4,5910	4,6710	4,6305	4,6855	4,6761	4,7200	4,7406	-
Diciembre	4,7697	4,8524	4,8106	4,8676	4,8578	4,9032	4,9246	-

(20) Rentabilidad de Fondo, continuación

(b) Rentabilidad nominal acumulada

Al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Rentabilidad acumulada (%) Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie Clásica	13,0592	29,1518	16,6254
Serie APV	15,4619	33,1290	21,3402
Serie Alto Valor	13,5945	30,3616	18,2607
Serie Ahorro Sistemático	14,3347	32,0536	20,5649
Serie Web	14,1897	31,7412	20,1475
Serie Alto Patrimonio	14,7408	33,0538	21,9651
Serie Wealth	15,0302	33,7100	22,8610
Serie Convenio	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Rentabilidad acumulada (%) Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie Clásica	14,2338	3,1543	21,6374
Serie APV	15,3012	5,0911	25,2406
Serie Familia Clásica	14,7605	4,1078	23,7599
Serie Ahorro Sistemático	15,4974	5,4491	-
Serie Web	15,3704	5,2174	-
Serie Alto Patrimonio	15,9604	6,2962	-
Serie Wealth	16,2390	6,8076	-
Serie Convenio	-	-	-

(c) Rentabilidad real (%)

La rentabilidad real obtenida por la Serie APV, se presenta a continuación:

Rentabilidad real acumulada

	2024
Rentabilidad anual	10,5709
Rentabilidad 24 meses	21,6734
Rentabilidad 36 meses	(2,1117)

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General Nº 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de la custodia es el siguiente:

2024	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores- custodia encargada por sociedad administradora	10.921.674	100	27,3047	-	-	-
Empresas de depósitos de valores- custodia encargada por entidades bancarias	-	-		28.060.187	100	70,1519
Otras entidades						
Total cartera de inversiones en custodia	10.921.674	100	27,3047	28.060.187	100	70,1519

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de la custodia es el siguiente:

2023	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores- custodia encargada por sociedad administradora	8.648.736	100	38,4647	-	-	-
Empresas de depósitos de valores- custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	13.385.476	100	59,5353
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	8.648.736	100	38,4647	13.385.476	100	59,5353

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee excesos de inversión.

(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 – Artículo Nº226 Ley Nº18.045)

Al 31 de diciembre de 2024 y el detalle de la garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

2024 Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	10.000,00	09-01-2024/ 10-01-2025

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee garantía fondos mutuos estructurados garantizados.

(25) Información estadística

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, al último día de cada mes la información estadística del Fondo por cada serie se detalla en los siguientes cuadros:

2024

SERIE CLÁSICA

Mes	Valor Cuota (*) $	Total de Activos (*) M$	Remuneración devengada acumulada Mensual M$	Nº Participes (*)
Enero	1.310,0884	24.256.176	29.341	2.238
Febrero	1.387,1759	27.509.798	28.916	2.233
Marzo	1.423,1035	30.574.922	31.578	2.233
Abril	1.357,2290	28.665.307	30.182	2.226
Mayo	1.334,7823	28.816.350	30.196	2.201
Junio	1.371,0752	33.140.340	28.749	2.195
Julio	1.366,3738	35.102.989	29.811	2.196
Agosto	1.351,6802	34.761.132	28.988	2.191
Septiembre	1.354,0803	35.290.806	27.946	2.166
Octubre	1.413,1931	36.254.020	29.260	2.149
Noviembre	1.438,1630	37.812.382	28.691	2.149
Diciembre	1.432,1975	39.999.178	30.339	2.149
Total Serie			353.997	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE APV

Mes	Valor Cuota (*) $	Total de Activos (*) M$	Remuneración devengada acumulada Mensual M$	Nº Participes (*)
Enero	1.856,2095	24.256.176	2.147	134
Febrero	1.966,8807	27.509.798	2.155	137
Marzo	2.019,4132	30.574.922	2.459	139
Abril	1.929,8706	28.665.307	661	144
Mayo	1.901,9605	28.816.350	919	149
Junio	1.957,6665	33.140.340	1.054	150
Julio	1.955,0733	35.102.989	1.406	155
Agosto	1.938,1326	34.761.132	1.463	162
Septiembre	1.945,5409	35.290.806	1.470	162
Octubre	2.034,7609	36.254.020	1.599	165
Noviembre	2.074,9444	37.812.382	1.708	168
Diciembre	2.070,7128	39.999.178	1.930	188
Total Serie			18.971	

(*) Información al último día de cada mes.

(25) Información estadística, continuación

2024, continuación

SERIE ALTO VALOR (EX FAMILIA CLÁSICA)

Mes	Valor Cuota (*) $	Total de Activos (*) M$	Remuneración devengada acumulada mensual M$	Nº Participes (*)
Enero	2.128,0603	24.256.176	9.534	275
Febrero	2.254,1000	27.509.798	9.369	275
Marzo	2.313,3821	30.574.922	10.214	274
Abril	2.207,3332	28.665.307	9.274	273
Mayo	2.171,6728	28.816.350	9.698	271
Junio	2.231,6309	33.140.340	9.224	268
Julio	2.224,8458	35.102.989	9.575	266
Agosto	2.201,7780	34.761.132	9.133	262
Septiembre	2.206,5196	35.290.806	8.868	260
Octubre	2.303,7430	36.254.020	9.315	254
Noviembre	2.345,3328	37.812.382	9.104	255
Diciembre	2.336,5138	39.999.178	9.717	255
Total Serie			113.025	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE AHORRO SISTEMÁTICO

Mes	Valor Cuota (*) $	Total de Activos (*) M$	Remuneración devengada acumulada mensual M$	Nº Participes (*)
Enero	1.263,8349	24.256.176	7	8
Febrero	1.339,3687	27.509.798	7	7
Marzo	1.375,3389	30.574.922	7	7
Abril	1.313,0733	28.665.307	6	7
Mayo	1.292,5608	28.816.350	7	7
Junio	1.328,9763	33.140.340	7	8
Julio	1.325,6533	35.102.989	8	8
Agosto	1.312,6199	34.761.132	9	8
Septiembre	1.316,1371	35.290.806	9	8
Octubre	1.374,8743	36.254.020	10	8
Noviembre	1.400,4292	37.812.382	10	8
Diciembre	1.395,9203	39.999.178	11	8
Total Serie			98	

(*) Información al último día de cada mes.

(25) Información estadística, continuación

2024, continuación

SERIE WEB

Mes	Valor Cuota (*) $	Total de Activos (*) M$	Remuneración devengada acumulada Mensual M$	Nº Participes(*)
Enero	1.259,4574	24.256.176	3.878	863
Febrero	1.334,6122	27.509.798	4.619	1.018
Marzo	1.370,3272	30.574.922	7.037	1.151
Abril	1.308,0047	28.665.307	7.699	1.237
Mayo	1.287,4513	28.816.350	8.453	1.306
Junio	1.323,5471	33.140.340	8.260	1.370
Julio	1.320,1156	35.102.989	9.995	1.464
Agosto	1.307,0149	34.761.132	10.098	1.513
Septiembre	1.310,3985	35.290.806	9.561	1.548
Octubre	1.368,7515	36.254.020	10.147	1.632
Noviembre	1.394,0671	37.812.382	10.456	1.699
Diciembre	1.389,4486	39.999.178	11.969	1.810
	Total Serie		102.172	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE ALTO PATRIMONIO

Mes	Valor Cuota (*) $	Total de Activos (*) M$	Remuneración devengada acumulada Mensual M$	Nº Participes(*)
Enero	1.226,3070	24.256.176	1.440	21
Febrero	1.300,0087	27.509.798	1.659	22
Marzo	1.335,3745	30.574.922	2.776	41
Abril	1.275,1948	28.665.307	3.246	47
Mayo	1.255,6995	28.816.350	3.651	50
Junio	1.291,4517	33.140.340	3.718	51
Julio	1.288,6597	35.102.989	4.407	56
Agosto	1.276,4225	34.761.132	4.675	62
Septiembre	1.280,2623	35.290.806	4.627	63
Octubre	1.337,8513	36.254.020	5.034	66
Noviembre	1.363,1651	37.812.382	5.189	72
Diciembre	1.358,8187	39.999.178	7.057	81
	Total Serie		47.479	

(*) Información al último día de cada mes.

(25) Información estadística, continuación

2024, continuación

SERIE WEALTH

Mes	Valor Cuota (*) $	Total de Activos (*) M$	Remuneración devengada acumulada Mensual M$	Nº Participes (*)
Enero	1.248,4473	24.256.176	3.315	21
Febrero	1.323,7319	27.509.798	4.359	25
Marzo	1.360,0195	30.574.922	5.280	31
Abril	1.298,9739	28.665.307	4.437	30
Mayo	1.279,3748	28.816.350	3.971	31
Junio	1.316,0564	33.140.340	4.771	37
Julio	1.313,4782	35.102.989	7.303	45
Agosto	1.301,2700	34.761.132	8.070	48
Septiembre	1.305,4413	35.290.806	8.124	48
Octubre	1.364,4401	36.254.020	8.613	47
Noviembre	1.390,5305	37.812.382	8.499	49
Diciembre	1.386,5589	39.999.178	10.582	54
Total Serie			77.324	

(*) Información al último día de cada mes.

2023

SERIE CLASICA

Mes	Valor Cuota (*) $	Total de Activos (*) M$	Remuneración devengada acumulada Mensual M$	Nº Participes (*)
Enero	1.122,6311	27.408.367	41.536	2.557
Febrero	1.117,8275	25.091.648	33.680	2.503
Marzo	1.100,7588	22.808.798	33.362	2.437
Abril	1.114,4818	21.680.654	30.765	2.419
Mayo	1.113,6845	21.768.043	29.768	2.372
Junio	1.149,5018	20.098.428	28.219	2.351
Julio	1.225,6855	22.602.512	29.606	2.320
Agosto	1.195,8103	21.750.650	29.907	2.314
Septiembre	1.192,4118	21.630.207	28.879	2.299
Octubre	1.156,0249	20.616.135	29.222	2.278
Noviembre	1.209,0976	21.381.046	27.710	2.263
Diciembre	1.266,7674	22.484.857	29.115	2.256
Total Serie			371.769	

(*) Información al último día de cada mes.

(25) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE APV

Mes	Valor Cuota (*) $	Total de Activos (*) M$	Remuneración devengada acumulada Mensual M$	Nº Participes (*)
Enero	1.575,8867	27.408.367	1.813	135
Febrero	1.570,2636	25.091.648	1.630	133
Marzo	1.547,5080	22.808.798	1.706	133
Abril	1.567,9992	21.680.654	1.648	132
Mayo	1.568,1158	21.768.043	1.676	130
Junio	1.619,7860	20.098.428	1.638	130
Julio	1.728,5030	22.602.512	1.777	128
Agosto	1.687,7045	21.750.650	1.782	128
Septiembre	1.684,1951	21.630.207	1.762	130
Octubre	1.634,0918	20.616.135	1.817	131
Noviembre	1.710,4195	21.381.046	1.891	132
Diciembre	1.793,4167	22.484.857	2.029	135
Total Serie			21.169	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE FAMILIA CLÁSICA

Mes	Valor Cuota (*) $	Total de Activos (*) M$	Remuneración devengada acumulada Mensual M$	Nº Participes (*)
Enero	1.815,1937	27.408.367	15.280	385
Febrero	1.808,0646	25.091.648	12.787	366
Marzo	1.781,1514	22.808.798	12.833	344
Abril	1.804,0391	21.680.654	11.449	335
Mayo	1.803,4533	21.768.043	10.763	324
Junio	1.862,1583	20.098.428	9.807	318
Julio	1.986,3500	22.602.512	9.907	306
Agosto	1.938,6912	21.750.650	9.836	301
Septiembre	1.933,9126	21.630.207	9.456	296
Octubre	1.875,6315	20.616.135	9.502	292
Noviembre	1.962,4827	21.381.046	9.076	285
Diciembre	2.056,8897	22.484.857	9.527	282
Total Serie			130.223	

(*) Información al último día de cada mes.

(25) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE AHORRO SISTEMATICO				
Mes	**Valor Cuota (*) $**	**Total de Activos (*) M$**	**Remuneración devengada acumulada Mensual M$**	**Nº Participes (*)**
Enero	1.071,1518	27.408.367	16	10
Febrero	1.067,4694	25.091.648	9	9
Marzo	1.052,1518	22.808.798	8	9
Abril	1.066,2319	21.680.654	8	9
Mayo	1.066,4647	21.768.043	9	9
Junio	1.101,7593	20.098.428	9	9
Julio	1.175,8764	22.602.512	9	9
Agosto	1.148,2878	21.750.650	10	9
Septiembre	1.146,0607	21.630.207	10	9
Octubre	1.112,1276	20.616.135	10	9
Noviembre	1.164,2367	21.381.046	8	8
Diciembre	1.220,9069	22.484.857	7	8
Total Serie			113	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE WEB				
Mes	**Valor Cuota (*) $**	**Total de Activos (*) M$**	**Remuneración devengada acumulada mensual M$**	**Nº Participes (*)**
Enero	1.068,6139	27.408.367	3.875	324
Febrero	1.064,8497	25.091.648	3.320	352
Marzo	1.049,4720	22.808.798	3.222	366
Abril	1.063,4207	21.680.654	2.789	441
Mayo	1.063,5539	21.768.043	2.690	485
Junio	1.098,6529	20.098.428	2.477	513
Julio	1.172,4524	22.602.512	2.663	580
Agosto	1.144,8371	21.750.650	2.819	640
Septiembre	1.142,5129	21.630.207	2.818	689
Octubre	1.108,5805	20.616.135	2.993	720
Noviembre	1.160,4190	21.381.046	2.979	731
Diciembre	1.216,7898	22.484.857	3.301	778
Total Serie			35.946	

(*) Información al último día de cada mes.

(25) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE ALTO PATRIMONIO

Mes	Valor Cuota (*) $	Total de Activos (*) M$	Remuneración devengada acumulada mensual M$	Nº Participes (*)
Enero	1.035,1950	27.408.367	1.275	14
Febrero	1.031,9522	25.091.648	1.113	13
Marzo	1.017,4900	22.808.798	1.272	14
Abril	1.031,4459	21.680.654	1.256	14
Mayo	1.032,0221	21.768.043	1.259	14
Junio	1.066,5273	20.098.428	1.248	14
Julio	1.138,6619	22.602.512	1.309	13
Agosto	1.112,3241	21.750.650	1.077	12
Septiembre	1.110,5314	21.630.207	971	13
Octubre	1.078,0158	20.616.135	1.002	12
Noviembre	1.128,8984	21.381.046	1.032	15
Diciembre	1.184,2508	22.484.857	1.227	16
	Total Serie		14.041	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE WEALTH

Mes	Valor Cuota (*) $	Total de Activos (*) M$	Remuneración devengada acumulada mensual M$	Nº Participes (*)
Enero	1.051,3588	27.408.367	1.417	16
Febrero	1.048,2584	25.091.648	1.399	16
Marzo	1.033,7784	22.808.798	1.511	16
Abril	1.048,1643	21.680.654	1.478	15
Mayo	1.048,9638	21.768.043	1.493	15
Junio	1.084,2494	20.098.428	1.438	15
Julio	1.157,8184	22.602.512	2.202	18
Agosto	1.131,2683	21.750.650	3.172	19
Septiembre	1.129,6679	21.630.207	3.097	18
Octubre	1.096,8157	20.616.135	2.815	15
Noviembre	1.148,8118	21.381.046	2.548	16
Diciembre	1.205,3867	22.484.857	2.907	18
	Total Serie		25.477	

(*) Información al último día de cada mes.

(26) Administración de riesgo

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por la Sociedad Administradora de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de Administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada fondo y de la Sociedad Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Administradora. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de Administración de riesgos de la Sociedad Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Sociedad Administradora, garantizando la preocupación constante por la Administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Sociedad Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con Políticas de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de Administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada fondo y que es el participe quien asume esta volatilidad.

(26) Administración de riesgo, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precios

(i.1) Exposiciones globales de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riego de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondo	Valor razonable 2024 M$	2023 M$
Scotia Portafolio Más Arriesgado	38.981.861	22.034.212
Totales	38.981.861	22.034.212

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

2024

Acciones Nacionales	Bono Centrales UF	Bonos	Bonos Tesorería $	Bonos Tesorería UF	Bonos Empresas
5.517.707	-	1.172.629	102.375	1.782.678	572.320

Depósitos $	ETFA	CFME	PDBC	CFMN	Total
923.243	20.036.704	8.023.483	99.974	750.748	38.981.861

2023

Acciones Nacionales	Bono Centrales UF	Bonos	Bonos Tesorería $	Bonos Tesorería UF	Bonos Empresas
3.714.299	-	-	1.313.031	670.918	328.847

Depósitos $	ETFA	CFME	PDBC	CFMN	Total
948.866	10.994.199	2.391.277	239.682	1.433.093	22.034.212

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.1) Exposiciones globales de mercado, continuación

Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento. El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2024 y 2023. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

2024	**Promedio %**	**Máximo %**	**Mínimo %**	**Efecto potencial al alza %**	**Efecto potencial a la baja %**
Serie Clásica	(0,03)	1,91	(1,68)	1,33	(1,32)
Serie APV	(0,04)	1,90	(1,69)	1,32	(1,32)
Serie Alto Valor	(0,03)	1,91	(1,69)	1,33	(1,32)
Serie Ahorro Sistemático	(0,04)	1,90	(1,69)	1,33	(1,32)
Serie Web	(0,04)	1,90	(1,69)	1,33	(1,32)
Serie Alto Patrimonio	(0,04)	1,90	(1,69)	1,33	(1,32)
Serie Wealth	(0,04)	1,90	(1,69)	1,33	(1,32)
Serie Convenio	(0,00)	0,00	0,00	0,00	0,00

2023	**Promedio %**	**Máximo %**	**Mínimo %**	**Efecto potencial al alza %**	**Efecto potencial a la baja %**
Serie Clásica	(0,04)	2,16	(1,87)	1,39	(1,11)
Serie APV	(0,04)	2,16	(1,87)	1,40	(1,10)
Serie Familia Clásica	(0,04)	2,16	(1,87)	1,40	(1,10)
Serie Ahorro Sistemático	(0,04)	2,17	(1,87)	1,40	(1,10)
Serie Web	(0,04)	2,17	(1,87)	1,40	(1,10)
Serie Alto Patrimonio	(0,04)	2,17	(1,87)	1,40	(1,10)
Serie Wealth	(0,04)	2,17	(1,87)	1,40	(1,10)
Serie Convenio	(0,00)	0,00	0,00	0,00	0,00

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

2024

Fondo	**Alimentos M$**	**Banco M$**	**Celulosa M$**	**Construcción M$**	**Eléctrico M$**	**Industrial M$**	**Minería M$**
Portafolio Más Arriesgado	-	4.908.496			1.419.595	2.102.568	
Fondo	**Otros M$**	**Retail M$**	**Servicios básicos M$**	**Telecom M$**	**Transporte M$**	**Vinos M$**	**Totales M$**
Portafolio Más Arriesgado	28.632.508	1.355.550	265.523		297.621		38.981.861

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.1) Exposiciones globales de mercado, continuación

Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

2023

Fondo	Alimentos M$	Banco M$	Celulosa M$	Construcción M$	Eléctrico M$	Industrial M$	Minería M$
Portafolio Más Arriesgado	-	3.172.497	-	-	1.395.126	2.898.387	93.600

Fondo	Otros M$	Retail M$	Servicios básicos M$	Telecom M$	Transporte M$	Vinos M$	Totales M$
Portafolio Más Arriesgado	13.714.323	531.606	-	228.673	-	-	22.034.212

(i.2) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario las duraciones y sensibilidades de cada uno de los Fondos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

2024

Fondo	Duración carteras días	Sensibilidad DV01 M$
Portafolio Más Arriesgado	943	1.344

2023

Fondo	Duración carteras días	Sensibilidad DV01 M$
Portafolio Más Arriesgado	1.677	1.959

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés.
Cada una de las estrategias de inversión de los Fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

		Valor razonable	
Fondo	**Instrumentos**	**2024 M$**	**2023 M$**
Scotia Portafolio Más Arriesgado	RF	4.653.219	3.501.344
	RV	34.328.642	18.532.868
Totales		38.981.861	22.034.212

(i.4) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge para los fondos que operan en moneda extranjera o en forma internacional y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, como moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario.

Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, y por ende, el siguiente cuadro ha sido analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF.

A continuación, se presentan los montos invertidos en los distintos fondos en moneda extranjera:

Activos monetarios	**2024**	**2023**
	M$	**M$**
Euros	1.828.792	-
Dólares	25.618.020	14.818.568
Libra Esterlina	1.364.123	-
Totales	28.810.935	14.818.568

(26) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.4) Riesgo cambiario, continuación

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2024

A M$	AA M$	AAA M$	N-1 M$	N-2 M$	
-	457.491	1.287.458	2.623.716	1.666.461	
N-3 M$	**N-4 M$**	**N-5 M$**	**NA M$**	**N-2 M$**	
1.351.819	-	-	31.594.916	-	**38.981.861**
					38.981.861

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2023

A M$	AA M$	AAA M$	N-1 M$	N-2 M$	
-	155.771	173.076	2.539.830	841.651	
N-3 M$	**N-4 M$**	**N-5 M$**	**NA M$**	**N-2 M$**	
482.537	799.147	-	17.042.200	-	**22.034.212**
					22.034.212

(c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

(26) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de crédito, continuación

Para mitigar el riesgo de crédito la Sociedad Administradora cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de Corto Plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además, cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

(d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.

- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

(26) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

La Administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta Administración de la Sociedad Administradora, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una Política de Administración de Liquidez y de Planes de Contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de Administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

La política de Administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de Administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

Un componente esencial de la Administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados “Activos Líquidos Mínimos” (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total general M$
2024	34.928.469	299.303	431.835	3.322.254	38.981.861
2023	18.672.779	99.770	948.866	2.312.797	22.034.212

(26) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Al 31 de diciembre de 2024	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total M$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	88.629	-	-	-	88.629
Rescates por pagar	27.845	-	-	-	27.845
Remuneraciones sociedad administradora	11.839	-	-	-	11.839
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	128.313	-	-	-	128.313

Al 31 de diciembre de 2023	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total M$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	119.542	-	-	-	119.542
Rescates por pagar	61.843	-	-	-	61.843
Remuneraciones sociedad administradora	4.750	-	-	-	4.750
Otros documentos y cuentas por pagar	2	-	-	-	2
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	186.137	-	-	-	186.137

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

(e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los Activos Netos Atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

(26) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital, continuación

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de Activos Netos Atribuibles a Partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación se presenta estadísticas de rescates e inversiones:

2024	**Promedio M$**	**Máximo M$**	**Mínimo M$**	**Desviación estándar M$**
Inversiones	197.049	24.532.583	138	1.557.769
Rescates	42.480	1.158.982	34	86.759

2023	**Promedio M$**	**Máximo M$**	**Mínimo M$**	**Desviación estándar M$**
Inversiones	19.677	1.060.170	9	78.725
Rescates	56.098	387.908	15	75.571

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no regirá este número de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

(26) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de Procesos Financieros y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y los terminales de Holding Bursátil Regional S.A. (NUAM) y Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), garantizando la independencia y trasparencia de valorización de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

(26) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
Instrumento	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 1**	**Nivel 2**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**
		-		-
Acciones y derechos preferentes nacionales	5.517.707		3.714.299	
Acciones y derechos preferentes extranjeros	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	-	-	2.391.277	-
Cuotas de Fondos Mutuos	8.023.483	750.748	1.433.093	-
Derivados	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	20.036.704	-	10.994.199	-
Bonos de bancos e Inst. Financieras	-	1.172.629	-	-
Bonos de Empresas y Soc. Securitizadoras	-	572.320	-	328.847
Bonos Hipotecarios	-	-	-	-
Depósitos y pagarés de Bancos e Inst. $	-	923.243	-	948.866
Depósitos y pagarés de Bancos UF	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estado y Banco Central	-	102.375	-	1.313.031
Bonos Tesorería UF	-	1.782.678	-	670.918
Pagarés emitidos por estados bancos centrales	-	99.974	-	239.682
Letras de crédito Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Totales	33.577.894	5.403.967	18.532.868	3.501.344

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

(26) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existe transferencia entre niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado, son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más "transacciones válidas" en NUAM para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de Valorización de Mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización, este se valoriza utilizando el procedimiento de Valorización Modelo, el cual estima una "TIR base", a partir de la "estructura de referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en NUAM para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la tasa interna de retorno (TIR) de todas las "transacciones válidas" observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir "transacciones válidas" para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las "transacciones válidas" de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una "TIR base" a partir de la "Estructura de Referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.3) TIR Base

Para estimar la "TIR base", el modelo asigna a cada papel una "Estructura de Referencia" de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la "Estructura de Referencia" obteniendo un "precio base" a partir del cual se calcula la "TIR base".

A esta "TIR base" se le suman un "Spread Modelo" el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.4) Spread modelo

El "Spread Modelo" se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza "Clases de Spread".

Estas "Clases de Spread" corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de "Clases de Spread", en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

(ii.5) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la "TIR base" correspondiente el "Spread Modelo".

TIRMod : IRBASE+Smodi

TIRBASE:	"TIRbase" correspondiente al instrumento
SModi :	"Spread Modelo" estimado para el instrumento
TIRMod :	Tasa de valorización estimada para el instrumento

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación, se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en "Familias de Papeles" que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.1) Familia de papeles, continuación

Familia de Papeles

PRC, BCU, BTU Y CERO BR
BCP PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en Pesos
Depósitos N2 en Pesos
Bonos Corporativos en UF
Bonos Corporativos en Pesos
Letras Hipotecarias en UF e IVP
Letras Hipotecarias en Pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las "Familias de Papeles" se dividen en "Categorías", de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

(iii.3) Estructuras de referencia

Las "Estructuras de Referencia" son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas "Familias de Papeles":

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

El MRP se basa en 5 "Estructuras de Referencia": Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada "Familia de Papeles" de acuerdo a la siguiente tabla:

(26) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia, continuación

Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles	**Estructura de referencia**
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR BCP Cero Nominal PDBC Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF Depósitos N1 en Pesos Depósito en Pesos Depósitos N2 en
Pesos	Depósito en Pesos Bonos Corporativos
en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en Pesos	Cero Nominal Letras Hipotecarias en
UF e IVP	Cero Real Letras Hipotecarias en Pesos Cero Nominal

(iii.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la "Estructura de Referencia" correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El "Spread" de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la"TIR base" correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

(27) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

(28) Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no han ocurrido hechos relevantes que deban revelarse.

(29) Hechos posteriores

Con fecha 8 de enero de 2025 Scotia Administración General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 8 de enero 2025 hasta el 10 de enero de 2026, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta Nº260814 por UF10.711,4800.

Además de lo indicado en el párrafo precedente, entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los estados financieros del Fondo Mutuo.